

CUADERNO

4

Serie Avances temáticos

VIH Y DISCRIMINACIÓN EN PARAGUAY



**ENCUESTA NACIONAL
DE IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
EN PARAGUAY**

Editor responsable: Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Coordinación: Patricio Dobrée

Equipo de investigación: Patricio Dobrée, Myrian González, Clyde Soto y Lilian Soto

Supervisión de trabajo de campo: Mirna González

Diseño de la muestra: José Carlos Rodríguez

Carga, elaboración de base de datos y procesamientos: Carmen Arias

Citación sugerida

Centro de Documentación y Estudios (CDE) 2018 *Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación. Serie Avances temáticos. Cuaderno número 4. VIH y discriminación en Paraguay* (Asunción: CDE).

ISBN: 978-99967-960-1-2



La Encuesta de Igualdad y No Discriminación en Paraguay fue realizada con el apoyo de:



Las opiniones expresadas en este cuaderno son exclusiva responsabilidad de la organización editora y no reflejan necesariamente la opinión de Naciones Unidas, de sus Estados miembros, de la Secretaría de Naciones Unidas, de sus organismos, de la Unión Europea ni de Diakonia.

PRESENTACIÓN

Discriminar consiste en tratar de manera desigual a alguien por una razón injustificada. La principal consecuencia de esta forma de trato es la desvalorización de la persona y la reducción de sus oportunidades para participar en la vida social, política, económica y cultural. La práctica de la discriminación impone un daño simbólico y material a las personas al desconocer su dignidad y privarlas de su derecho a tener derechos¹.

La discriminación es un fenómeno muy enraizado en la sociedad paraguaya, que limita el ejercicio de los derechos humanos de numerosas personas o grupos de personas. En este marco, la Encuesta Nacional sobre Igualdad y No Discriminación representa un esfuerzo para hacer visibles los nudos críticos de este problema en Paraguay.

El foco de la encuesta está puesto en los impedimentos que experimentan las mujeres, quienes usualmente son discriminadas en diversos ámbitos sobre la base de estereotipos, roles y expectativas socialmente atribuidos al sexo femenino. Pero a la vez el interés de este estudio se extiende a las discriminaciones que padecen otros grupos sociales, reconociendo que la negación de derechos opera sobre una trama muy diversa de actores.

La serie “Avances temáticos” presenta algunos datos clave sobre distintos ámbitos y factores de discriminación. Esperamos que la información puesta a disposición del público contribuya a ampliar nuestra comprensión del fenómeno de la discriminación en Paraguay y facilite elementos de criterio para erradicarla.

1 Célebre frase de la filósofa Hannah Arendt

INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años, el Paraguay viene transitando un proceso de cambios normativos para garantizar la igualdad de las personas y la no discriminación, tal como establece el artículo 46 de la Constitución Nacional. Desde entonces, muchas leyes se han creado o modificado para dar cumplimiento a esa garantía constitucional²; sin embargo, las discriminaciones continúan siendo cotidianas y afectan principalmente a pueblos indígenas, personas con discapacidad, y todas aquellas personas que no responden al sistema heteronormativo, como los grupos LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales). A estas discriminaciones se suman aquellas que tienen origen en algunas situaciones que afectan a determinadas personas como las adicciones, la salud mental, la pobreza y el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), entre otras.

La lucha contra la discriminación es una tarea pendiente del Estado paraguayo. Uno de los principales problemas es el bajo cumplimiento de las leyes, especialmente para las poblaciones más desprotegidas. En Paraguay, aunque formalmente rige un Estado de derecho, todavía se gobierna como si las instituciones fueran feudos, las autoridades actúan priorizando sus intereses personales y casi siempre en beneficio de las clases privilegiadas³.

En la Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación se buscó conocer, entre otros muchos temas, cómo piensa, actúa, se manifiesta y se posiciona la población paraguaya con respecto a la cuestión del VIH, partiendo de la base de que las personas que viven con VIH son cotidianamente discriminadas. La estigmatización hacia ellas es muy grande y les impide el goce de todos sus derechos al igual que las demás personas⁴. Las discriminaciones se pueden ver principalmente en el acceso a la educación, a la atención a la salud y al empleo, ubicándolas como ciudadanas de segunda clase, es decir, aquellas a las que se les puede recortar derechos.

La encuesta se centró en estos aspectos para medir hasta qué punto prevalecen en la población opiniones discriminatorias acerca de las personas que viven con VIH. Estos son los resultados.

2 Artículo 46 - De la igualdad de las personas “Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien. Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios” (Constitución de la República del Paraguay 1992).

3 En 2007 grupos de la sociedad civil presentaron al Congreso Nacional un proyecto de ley contra toda forma de discriminación que busca reglamentar el artículo 46 de la Constitución Nacional. Fue estudiado en el Senado recién en noviembre de 2014, y en una votación reñida fue rechazado: obtuvo 21 votos en contra, 17 a favor, una abstención y seis ausencias.

4 Según el Índice de Estigma en personas que viven con VIH (Index 2016), investigación realizada por la Fundación Vencer, “el 72,5% experimentó algún tipo de estigmatización o discriminación a manos de otras personas en los últimos 12 meses”. Ver Negrete, Martín 2017 Índice de Estigma en personas que viven con VIH (Index 2016) (Asunción: Fundación Vencer y UNFPA).

LOS RESULTADOS

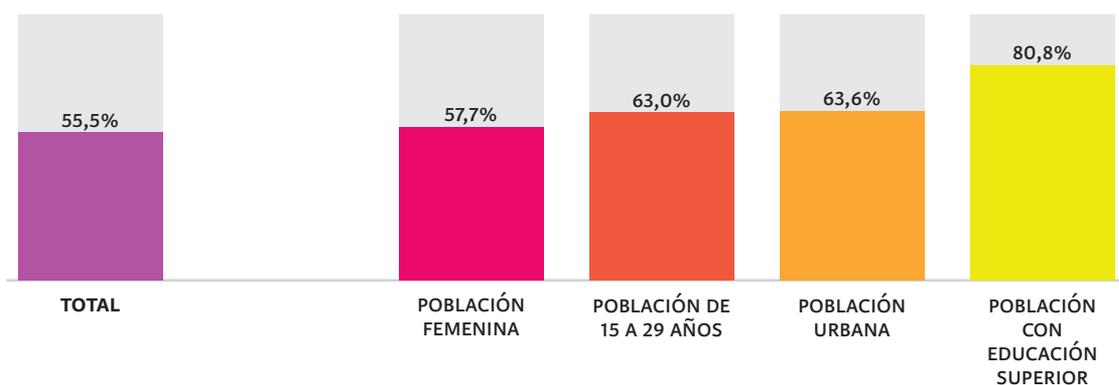
1

Para más de la mitad de la población paraguaya no es peligroso juntarse con personas que viven con VIH

Los resultados señalan que el 55,5% de la población total afirma que no es peligroso juntarse con personas que viven con VIH. El porcentaje de personas que manifiesta esta opinión aumenta entre las mujeres (57,7%), las personas jóvenes (63,0%) y las que viven en áreas urbanas (63,6%); a la par que se acrecienta significativamente la proporción (80,8%) entre quienes tienen educación superior.

¿Le parece cierto o falso que sea peligroso juntarse con personas que viven con VIH/sida? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ES FALSO



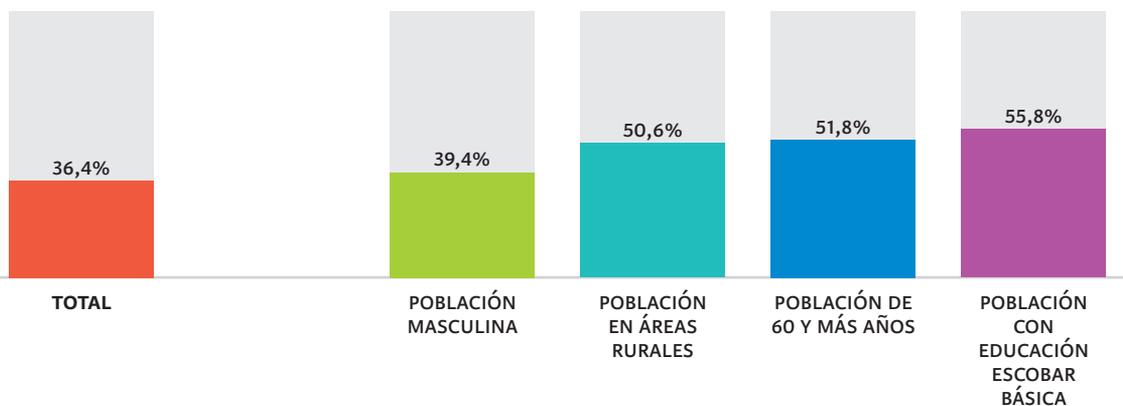
Los prejuicios todavía persisten entre las personas que viven en áreas rurales, las que tienen una edad avanzada y las que cuentan con menos años de estudio

Si bien es auspicioso saber que más de la mitad de la población paraguaya considera falso que sea peligroso juntarse con personas que viven con VIH, no es menos importante saber que el 36,4% del total de la población piensa lo contrario, es decir, que sí es peligroso. Esta clase de opinión se encuentra todavía más extendida entre ciertos grupos poblacionales: hombres (39,4%); personas que viven en áreas rurales (50,6%); personas que tienen 60 y más años (51,8%) y, en el extremo, personas que solo cuentan con educación escolar básica o no llegaron a completarla (55,8%).

Existen varias hipótesis para explicar estos altos porcentajes. La principal podría ser la falta de información adecuada y correcta, pero también se debería considerar la persistencia de una mentalidad tradicional, porque el VIH todavía se asocia equivocadamente con personas que están estigmatizadas por su orientación sexual (grupos LGBTI, principalmente), así como por el ejercicio del trabajo sexual.

¿Le parece cierto o falso que sea peligroso juntarse con personas que viven con VIH/sida? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ES CIERTO

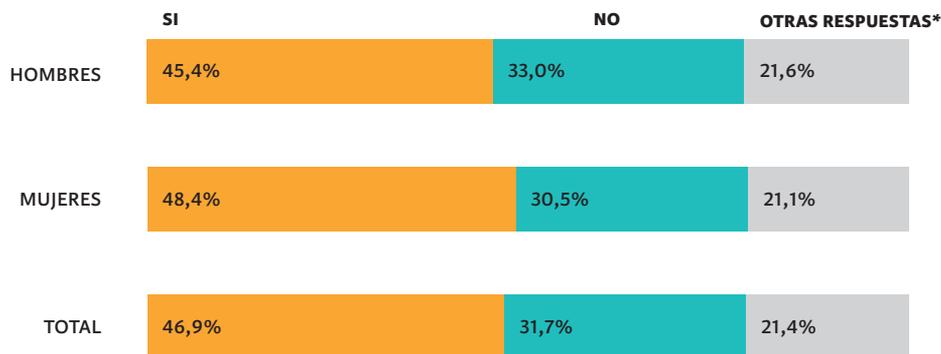


La estigmatización⁵ hacia las personas que viven con VIH aún es alta en Paraguay

Aun cuando ya han pasado cerca de 40 años desde que se descubrió por primera vez el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)⁶, un alto porcentaje de la población en Paraguay todavía estigmatiza esta enfermedad al sugerir que existen grupos de riesgos, desconociendo que toda la población está expuesta a este virus. Frecuentemente sucede que las personas dejan de tomar precauciones al considerarse libre de riesgos, lo que precisamente las expone aún más a la transmisión del VIH y eventualmente a la enfermedad.

Los resultados de la encuesta indican que el 46,9% de la población responde que el sida es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas, siendo más las mujeres (48,4%) quienes responden de esta manera, en comparación con los hombres (45,4%).

¿Es el sida una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas? (Por sexo)



* Tiene dudas, no sabe, no contesta

5 Se entenderá aquí por estigma el concepto trabajado por Ervin Goffman quien -partiendo del término creado por los griegos "para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba"-, afirma que "en la actualidad la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales" (2006: p.11). Ver Goffman, Erving 2006 Estigma. Identidad deteriorada (Buenos Aires: Amorroutu Ediciones).

6 "El sida es una enfermedad causada por el VIH, el virus de la inmunodeficiencia humana. El VIH destruye la capacidad del organismo para combatir la infección y la enfermedad, lo que puede llevar incluso a la muerte. La terapia antirretrovírica hace más lenta la reproducción vírica, y puede mejorar mucho tanto la calidad como la esperanza de vida; no obstante, no elimina la infección por el VIH". Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) 2015 Orientaciones terminológicas de ONUSIDA (Ginebra: ONUSIDA).

Es probable que la falta de información, sumada a los prejuicios que se basan en modelos de comportamiento moralistas, explique estos altos porcentajes de estigmatización. La carencia de información también podría estar asociada al hecho de que aproximadamente una de cada cinco personas (21,4%) afirme que tiene dudas, dice no saber o directamente no responde cuando se le pregunta si el sida es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas.

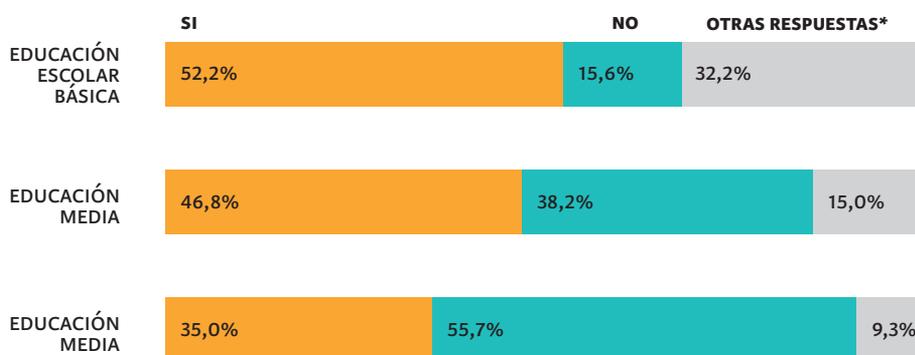
La distribución de las respuestas en cierta medida se reproduce en las áreas urbanas y rurales. El 46,4% de las personas que viven en ciudades opina que el sida es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas, mientras que el 48,2% de las que viven en el campo considera lo mismo. Sin embargo, se observa una diferencia significativa al analizar la respuesta contraria. La proporción de personas que opina que la homosexualidad y promiscuidad no están relacionadas con el sida aumenta en las áreas urbanas, alcanzando el 37,8%. En cambio, en las áreas rurales el porcentaje disminuye a 18,0%, a la par que se incrementa la proporción de personas que tienen dudas, no saben o no responden (33,9%). Nuevamente se podría presumir que la ausencia de información determina una respuesta asociada al estigma.

Cuanto mayor es el nivel de educación, menor es la estigmatización sobre el sida

Los resultados indican que a medida que aumenta el nivel de educación, también crece el porcentaje de personas que afirman que el sida no es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas. Entre quienes alcanzaron un nivel superior de educación se registra el mayor porcentaje de personas que responden que el sida no es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas (55,7%), bajando al 38,2% entre quienes cursaron hasta la Educación Media y al 15,6% de entre quienes solo lograron la Educación Escolar Básica (EEB). En contraste, los porcentajes se revierten de forma consistente cuando se responde afirmativamente que el sida es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas: el 52,2% responde así entre quienes cuentan con la EEB; el 46,8%, entre quienes tienen Educación Media; y el 35,0% cuando se trata de personas con Educación Superior.

Es también en el más bajo nivel de educación donde se registra el mayor porcentaje de personas que dicen no saber o no responden esta pregunta: 32,3% frente al 15,0% en la Educación Media, descendiendo al 9,3% en el nivel de educación superior.

¿Es el sida una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas? (Por nivel educativo)



* Tiene dudas, no sabe, no contesta

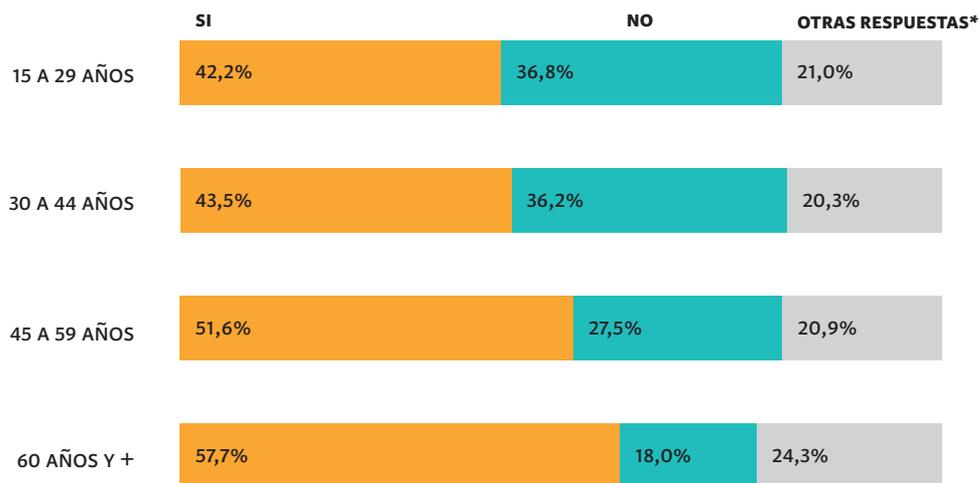
Jóvenes afirman en mayor proporción que el sida no es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas

Quienes responden en mayor porcentaje que el sida no es una enfermedad de personas homosexuales o promiscuas son los dos grupos más jóvenes, que tienen casi el mismo porcentaje: de 15 a 29 años (36,8%) y de 30 a 44 años (36,2%). La proporción baja al 27,5% cuando se trata de personas de mediana edad (45 a 59 años de edad) y la brecha más grande se da en la población de 60 años y más: sólo el 18% responde que el sida no es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas.

Los resultados de quienes responden que el sida es una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas se ubican inversamente: aumenta el porcentaje (57,7%) en la franja con mayor edad y desciende (42,2%) en el grupo de menor edad.

Quienes no saben, no contestan o tienen dudas son en mayor proporción las personas mayores, aunque no se visualicen diferencias muy grandes entre los cuatro grupos de edad.

¿Es el sida una enfermedad de homosexuales y personas promiscuas? (Por franjas de edad)



* Tiene dudas, no sabe, no contesta

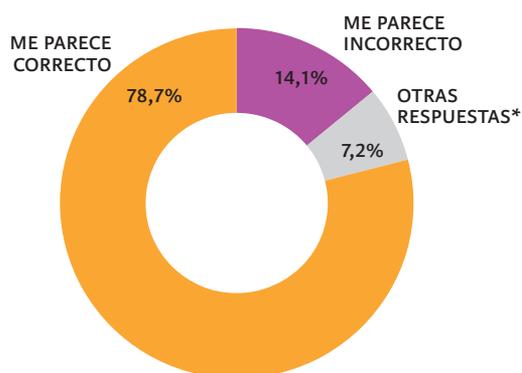
3

El derecho a la confidencialidad todavía no es reconocido por un amplio sector de la sociedad paraguaya

La mayoría afirma que se debe informar al empleador sobre la situación de salud de las personas que viven con VIH

A pesar de las disposiciones legales que existen en el Paraguay acerca del derecho a la confidencialidad del estado de salud de las personas que viven con VIH⁷, es frecuente la violación de dichas disposiciones. La encuesta refleja esta actitud, pues la mayoría de la población encuestada (78,7%) manifiesta que es correcto que las personas que viven con VIH informen sobre su situación de salud a sus empleadores; solo al 14,1% le parece incorrecto, en tanto que el 7,2% responde que tiene dudas, le da igual, no sabe o no contesta.

¿Le parece correcto o incorrecto que las personas viviendo con VIH/sida deban informar sobre su situación de salud a sus empleadores?



* Tiene dudas, no sabe, no contesta

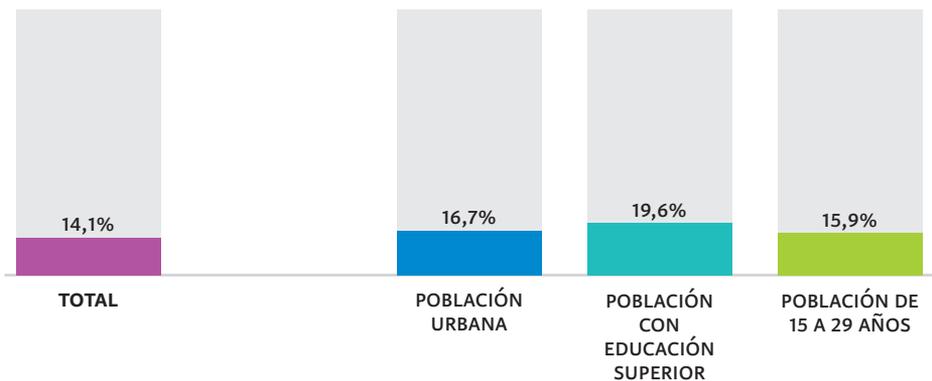
7 Ley N° 3.940/2009 Que establece derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

El derecho a la confidencialidad es más reconocido entre la población urbana, las personas más jóvenes y las que tienen más estudios

Al revisar las respuestas de quienes dicen que es incorrecto que las personas que viven con VIH deban informar sobre su salud a sus empleadores, se observa que en la población con más años de estudio se concentra el mayor porcentaje (19,6%). Así también responde el 16,7% de quienes viven en áreas urbanas y el 15,9% de la población que tiene de 15 a 29 años de edad.

¿Le parece correcto o incorrecto que las personas viviendo con VIH/sida deban informar sobre su situación de salud a sus empleadores? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ME PARECE INCORRECTO



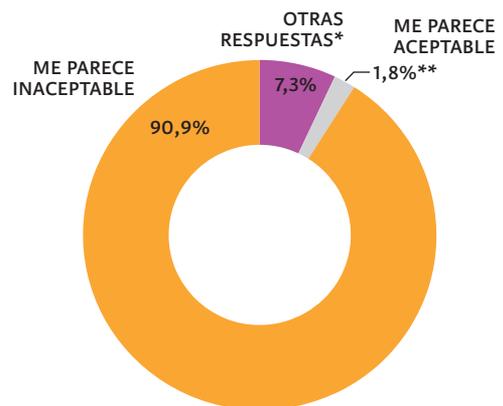
4

El derecho a la atención médica es ampliamente reconocido

Es inaceptable que se les niegue atención médica a las personas que viven con VIH para la mayoría de la población

Es frecuente en Paraguay que las personas que viven con VIH tengan dificultades cuando recurren a los servicios de salud. La discriminación, el mal trato, la atención inadecuada y los rechazos son algunas de las actitudes que tiene el personal médico y de enfermería hacia ellas. Por ello es muy importante saber que el 90,9% de la población considera inaceptable que se les niegue atención médica a las personas que viven con VIH.

¿Considera aceptable o no que el personal médico o de enfermería se niegue a atender a una persona que vive con VIH/sida? (Población total)



* Tiene dudas, no sabe, no contesta

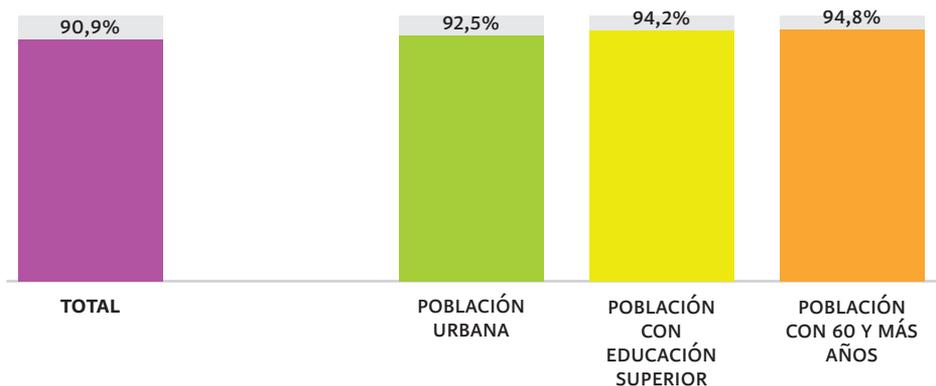
** Insuficiencia muestral (menor a 30 casos)

Los mayores porcentajes de quienes no aceptan que se niegue atención a las personas que viven con VIH se obtienen en las áreas urbanas, entre quienes tienen educación superior y entre las personas de 60 y más años

En las áreas urbanas es mayor el porcentaje de quienes afirman que es inaceptable que se les niegue atención médica a quienes viven con VIH (92,5%) y aumenta entre quienes tiene más años de estudio y en la población mayor de 60 años de edad: 94,2% y 94,8%, respectivamente.

¿Considera aceptable o no que el personal médico o de enfermería se niegue a atender a una persona que vive con VIH/sida? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ME PARECE INACEPTABLE



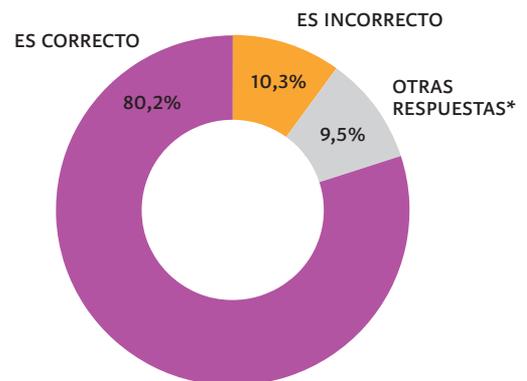
5

Una política discriminatoria todavía recibe un amplio apoyo por parte la población paraguaya

Al 80,2% de la población le parece correcto que se pida test Elisa para detectar el VIH a extranjeros/as que desean residir en Paraguay

A las personas extranjeras que desean solicitar la residencia permanente en Paraguay, se les exige presentar el test Elisa (para detectar VIH). Es una medida discriminatoria que, a juzgar por los resultados de esta encuesta, es aceptada por la gran mayoría de la población (80,2%). Solo el 10,3% de la población responde que es incorrecto y un 9,5% dice tener dudas, que le da igual, no sabe o no contesta.

¿Es correcto o incorrecto que se pida test Elisa (para detectar el VIH) a los extranjeros que desean residir en Paraguay? (Población total)



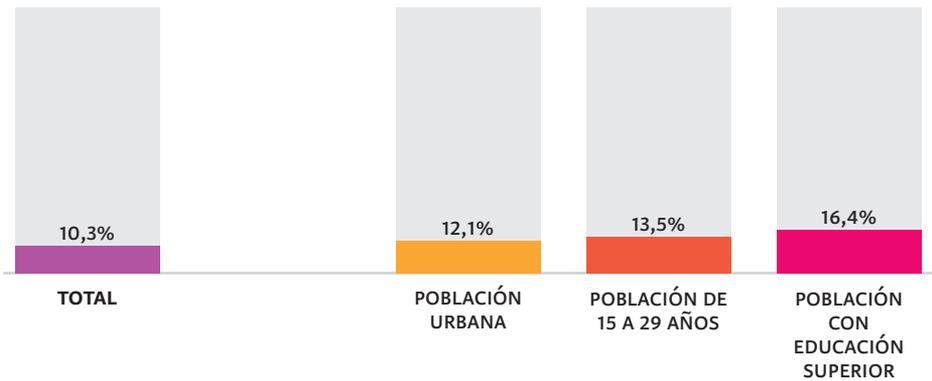
* Tiene dudas, no sabe, no contesta

La discriminación hacia las personas extranjeras es menor en áreas urbanas, en la población con más años de estudio y entre las personas más jóvenes

Aunque el porcentaje de respuestas que consideran incorrecto que se pida test Elisa para detectar el VIH a extranjeros/as que desean residir en Paraguay es bajo, resulta interesante visualizar que los porcentajes más altos se ubican en áreas urbanas, entre la población más joven y entre quienes tienen más años de estudio.

¿Es correcto o incorrecto que se pida test Elisa (para detectar el VIH) a los extranjeros que desean residir en Paraguay? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ES INCORRECTO



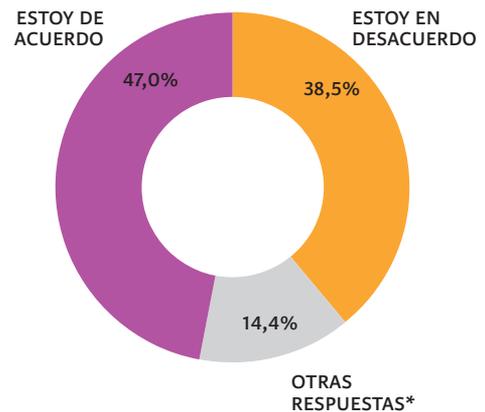
6

Opiniones divididas respecto a la discriminación en aulas

Más personas están de acuerdo con que niños, niñas y adolescentes que viven con VIH asistan a las mismas escuelas y colegios que los demás

En términos proporcionales, las personas que están de acuerdo con que niños, niñas y adolescentes con VIH asistan a las mismas escuelas y colegios (47,0%) son más que las que opinan lo contrario (38,5%). No obstante, es un dato preocupante que más de un tercio de las personas encuestadas respondan que no están de acuerdo, pues revela una alta discriminación hacia niñas, niños y adolescentes que tienen iguales derechos que los demás a la educación y a no ser molestados por su situación de salud; en tanto, un 14,4% responde que tiene dudas, le da igual o no sabe o no contesta.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que niños y adolescentes viviendo con VIH/sida asistan a las mismas escuelas y colegios que los demás? (Población total)



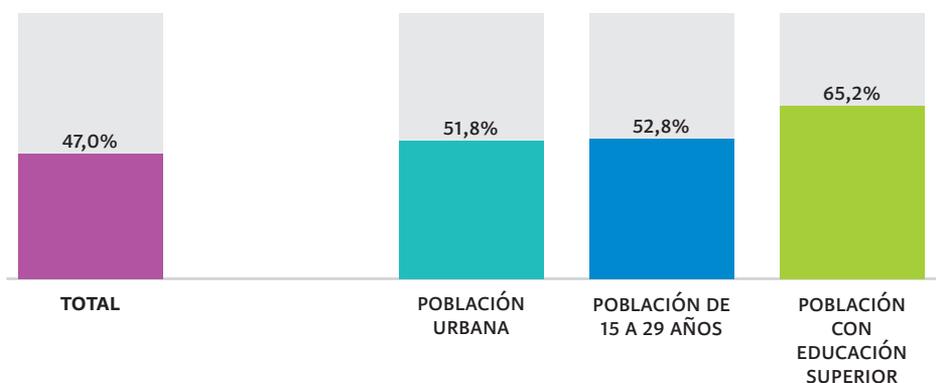
* Tiene dudas, no sabe, no contesta

En áreas urbanas, entre las personas más jóvenes y entre quienes tienen un nivel de educación superior, existe mayor proporción de personas que están de acuerdo con que niños, niñas y adolescentes viviendo con VIH asistan a las mismas escuelas y colegios que los demás

Cuando se agrupan los resultados se puede observar que los más altos porcentajes de personas que están de acuerdo con que niños, niñas y adolescentes que viven con VIH asistan a las mismas escuelas y colegios que los demás, se ubican entre la población que vive en áreas urbanas (51,8%), la más joven (52,8%) y la que cuenta con educación superior (65,2%).

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que niños y adolescentes viviendo con VIH/sida asistan a las mismas escuelas y colegios que los demás? (Por grupos poblacionales seleccionados)

● ESTOY DE ACUERDO



COMENTARIOS FINALES

Los resultados de la Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación muestran que la sociedad aún se encuentra dividida respecto a sus ideas, actitudes y comportamientos respecto al VIH. Aunque no son mayoría, la alta proporción de personas que consideran que es peligroso juntarse con personas que viven con VIH, o que ésta es una enfermedad propia de grupos de riesgo, indica la persistencia de un pensamiento basado en prejuicios y posiciones morales y con bajo acceso a información veraz y confiable sobre el tema. Ello podría explicar el gran porcentaje de personas que viven con VIH que afirma haber vivido situaciones de discriminación como lo señala el Índice de Estigma en personas que viven con VIH; esta investigación realizada por y para personas que viven con VIH reporta que “4 de cada 10 personas con VIH han experimentado entre 1 y 3 situaciones de estigma externo en el último año, seguido de 21,8% que ha experimentado en 4 y 6 situaciones, y el 9,5% entre 7 y 11 situaciones”⁸.

Es preocupante también que las discriminaciones sean aún más marcadas cuando se trata de la intimidad de las personas y de su derecho a la confidencialidad respecto a su estado de salud. Es altísimo el porcentaje de la población paraguaya que sostiene que la persona que vive con VIH debe informar sobre su estado de salud al empleador. Los resultados de nuestra encuesta refuerzan los datos del Índice de Estigma en personas que viven con VIH, donde se releva que el 40% de las personas que viven con VIH entrevistadas afirmaron haber perdido su empleo, el 20% tuvo que cambiarse de trabajo “o se le ha negado un ascenso y al 17,4% se le ha impedido el acceso a un puesto laboral principalmente debido a su condición de VIH”⁹.

También es preocupante que gran parte de la población paraguaya esté de acuerdo con la exigencia de exigir el resultado del test de Elisa a toda persona extranjera que quiera regularizar su residencia en el país¹⁰. El alto grado de aceptación de esta disposición legal no solo da cuenta de la adhesión a una clara medida discriminatoria del Estado paraguayo, sino también sugiere una mentalidad xenófoba.

No obstante, es auspicioso resaltar que cuando se trata del derecho a la atención de la salud y a la educación de niñas, niños y adolescentes que viven con VIH, las medidas discriminatorias son rechazadas por una parte importante de la población, aunque las respuestas referidas al desconocimiento o las dudas indican que todavía se necesita acceder a más información sobre el tema.

En síntesis, si bien persisten proporciones importantes de opiniones discriminatorias, así como falta de información con relación al VIH, la población estudiada no es homogénea, pues se notan marcadas diferencias según el lugar de residencia, grupos de edad y años de estudio. Por ello, se podría suponer que la discriminación disminuiría si el Estado implementara políticas públicas que brinden información veraz y amplia sobre el VIH, con programas que lleguen prioritariamente a personas en áreas rurales y a quienes tienen menor acceso a la educación formal. Igualmente, se puede visualizar que a mayor educación se ve una mejor comprensión sobre VIH y menos discriminación, por lo que se debería enfatizar en proporcionar contenidos adecuados en los niveles de la educación básica y media, a fin de extender el conocimiento, el autocuidado y el trato digno a todas las personas, sin discriminaciones por razones de salud.

8 Ver Negrete, Martín 2017 Índice de Estigma en personas que viven con VIH (Index 2016) (Asunción: Fundación Vencer y UNFPA), p. 46.

9 *Ibidem*, p. 52.

10 La Ley N° 978/96 de migraciones establece que las personas extranjeras afectadas con una “enfermedad infecto-contagiosa o transmisible que pueda significar un riesgo para la salud pública” no serán admitidas en el territorio nacional. La Dirección General de Migraciones en consecuencia exige a quienes solicitan la radicación temporaria en Paraguay un “certificado sanitario” expedido por un médico clínico habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el que conste que la persona “carece de enfermedad infecto-contagiosa”.

INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ENCUESTA NACIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Objetivo y estructura de la encuesta

El objetivo principal de la encuesta es producir y analizar información cuantitativa de alcance nacional sobre las opiniones que manifiesta la sociedad paraguaya respecto a temas estratégicos para la igualdad y la no discriminación y sobre los posicionamientos que expresa respecto a propuestas de cambio social favorables a la igualdad.

Una ‘opinión’ se entiende aquí como un juicio o una valoración que alguien expresa públicamente sobre un determinado hecho de la realidad. Las opiniones que se pretende conocer son aquellas referidas a ciertos estereotipos o prejuicios sobre los que se fundamenta la discriminación y a prácticas concretas que restringen o niegan derechos a las personas en base a distinciones injustas asociadas al sexo, la etnia, el nivel de ingresos, la ideología política, la religión, el estado de salud y la apariencia física, entre varios otros factores. En cuanto a un ‘posicionamiento’, en el marco de esta encuesta también se lo considera como una forma del juicio, aunque referido a una propuesta de cambio social (una ley, por ejemplo) que se discute en el debate público.

Universo y diseño de la muestra

La encuesta tiene un alcance nacional y es representativa del conjunto de la población paraguaya de ambos sexos mayor de 15 años (4.828.063 personas, en 2017). Para lograr este grado de representatividad, se elaboró una muestra aleatoria por conglomerados con la colaboración de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). En total, fueron encuestadas 1.402 personas (casos), distribuidas en 60 conglomerados. La recolección de datos se realizó durante el período comprendido entre septiembre de 2017 y enero de 2018.

La discriminación es un fenómeno muy enraizado en la sociedad paraguaya, que limita el ejercicio de los derechos humanos de numerosas personas o grupos de personas. En este marco, la Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación en Paraguay representa un esfuerzo para hacer visibles los nudos críticos acerca de este problema en nuestro país.

El foco de la encuesta está puesto en los impedimentos que experimentan las mujeres, quienes usualmente son discriminadas en diversos ámbitos sobre la base de estereotipos, roles y expectativas socialmente atribuidos al sexo femenino. Pero a la vez el interés de este estudio se extiende a las discriminaciones que padecen otros grupos sociales, reconociendo que la negación de derechos opera sobre una trama muy diversa de actores.



**ENCUESTA NACIONAL
DE IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
EN PARAGUAY**